



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

Se formula **acta de junta de aclaraciones**, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos en el lugar y fecha citados, se procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones, perteneciente a la junta convocada por el GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, en relación con el **NÚMERO DE OBRA No. DOP/FFIB/2018-07**, con número de Concurso de Obra Pública en COMPRANET **LO-814023985-E24-2018** de la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL “ARROYO LOS GUAYABOS” TERCERA ETAPA”**, ubicado en Arroyo los Guayabos; entre Degollado y Calle Ramón Corona, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a ejecutarse con recursos provenientes del **“FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018 Convenio B”**, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; el día 3 tres de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho, a las 8:30 ocho horas con treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con Lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los **C.C. ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ, Coordinador General de Gestión de la Ciudad, ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR, Director de Obra Pública, ARQ. JULIO**



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



**CÉSAR LÓPEZ FRIAS, Auditor de Obra Pública en representación de la Contraloría Municipal** quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes los licitantes manifestando lo que a continuación se indica:

**AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO. EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.**

**Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:**

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- Se aplicará la retención del 2 al millar toda obra por invitación o concurso, por aportación de acuerdo con el Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de la Construcción.

**EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, se realizará de la siguiente manera: la presentación de propuestas se deberá realizar por medio de Compranet a más tardar el día 15 quince de Noviembre del 2018 a las **09:30 nueve horas con treinta minutos**, y la apertura se llevará a cabo de manera presencial en la





Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Cristóbal Colón # 62 sesenta y dos, en la colonia Centro, de esta Ciudad, el mismo día a las **11:00 once horas..**

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo las 08:58 ocho horas con cincuenta y ocho minutos, del día 03 tres de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, NOVIEMBRE 03 DEL 2018**

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del xxx aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*  
*"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"*

**POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

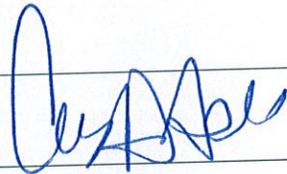
NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	
3	ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS, AUDITOR DE OBRA PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL	



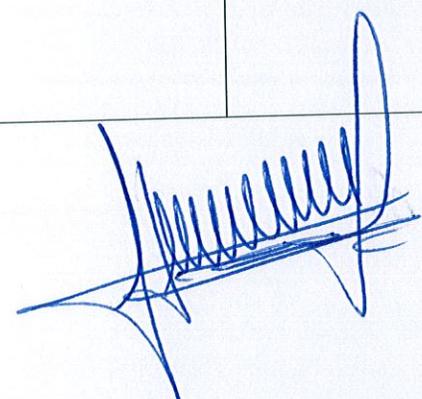
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



**FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

No	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	Constructora Nisu S.A. de C.V.	Carlos Alberto Echeverri Nisu	
2	Corporativo Beyma S.A. de C.V.	ALFONSO FRANCO S.	
3	DICOMPRE FOCC	Sergio Ivam Perez Gomez	
4	Construibe	Kevlin Daniel Gonzalez Alb	
5			

*Handwritten note:* C-7-PA, 





*Handwritten signature*

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

